

## ANEXOS

### **GUÍA DE OBSERVACIÓN PARA LOS ACTOS DE JUICIO ORAL EN LOS QUE LA VÍCTIMA ES UN MENOR DE EDAD.**

- Cantidad de juicios señalados para ese día.
- Cantidad de personas en la sede del Tribunal.
- Hora del señalamiento.
- Nivel de organización de los señalamientos realizados.
- Propuesta del menor como testigo.
- Dominio del alguacil de la existencia de un menor como testigo.
- Atención diferenciada del alguacil al menor y sus familiares.
- Situación procesal del acusado.
- Presencia de familiares del acusado.
- Hora de inicio.
- Tiempo de espera del menor hasta el inicio del juicio.
- Lugar y condiciones de la espera.
- Prioridad concedida al acto por sobre los demás señalados.
- Privacidad del debate (Personas dispensadas presentes en la sala).
- Pruebas propuestas para sustentar la acusación.
- Acto de Exploración (Lugar, condiciones y manejo).
- Presencia del Representante Legal.
- Valoración de la necesidad objetiva de su testimonio.

## Encuesta a Instructores Policiales

La presente encuesta tiene como fin complementar un trabajo que está desarrollando la Sociedad de Ciencias Penales en la provincia Holguín, para conocer el tratamiento que en la práctica han recibido los menores de edad, que han resultado víctimas de un delito, y su correspondencia con las regulaciones previstas en la Ley, por lo cual es de significativa importancia nutrirnos de las impresiones que ha dejado el proceso penal en sus principales protagonistas, los que al transmitirnos sus vivencias y sugerencias pueden estar seguros que contribuirán en gran medida a evitar que otros niños que puedan resultar víctimas de algún delito sufran las consecuencias que un tratamiento procesal inadecuado pueda traerles consigo.

Por eso necesitamos el máximo de su cooperación, con sinceridad y la mayor profundidad posible, garantizándole que el contenido de sus respuestas será de estricto conocimiento solamente de las autoridades encargadas de realizar el trabajo y aplicar sus resultados, así como que el cuestionario es totalmente anónimo.

Para instructores Órgano provincial\_\_\_\_\_ regional\_\_\_\_\_ municipal

Años de experiencia: \_\_\_\_\_

1.- ¿Ha participado en su vida profesional en casos donde la víctima haya sido un menor de edad?

a) Algunos pocos\_\_\_\_\_ b) Varios\_\_\_\_\_ c) Muchos \_\_\_\_\_

2.-¿ Cómo es la selección del personal que atenderá estos casos?

- a) \_\_\_ Hay un grupo conformado solo para atender estos casos.
- b) \_\_\_ Dentro del grupo que atiende estos delitos, el que haya estado de guardia ese día.
- c) \_\_\_ Lo recibe el que está de guardia del grupo y luego se distribuye según el cúmulo de trabajo.

3.- Antes de participar en estos casos se informa lo suficiente sobre los detalles del mismo.

- a) Siempre\_\_\_\_\_ b) Cuando tengo tiempo \_\_\_\_\_
- c) Solo lo elemental para conocerlo\_\_\_\_\_
- d) Se interroga por el que esté de guardia (OGO) al denunciarse el caso, aunque después se le pase al instructor\_\_\_\_\_

4.- ¿ Antes de interrogar al menor se informó con sus padres o tutores sobre su estado psíquico o emocional?

- a) \_\_\_Si, siempre se hace c) \_\_\_En realidad no da tiempo por el término y el cúmulo de

trabajo

- b)\_\_\_ No nunca se hace

5.- Al instruir un proceso de este tipo el menor se explora :

- a) \_\_\_ Solo una vez para evitarle afectaciones .
- b) \_\_\_ Las veces que sean necesarias de acuerdo a los elementos que vayan saliendo, sin tener en cuenta la cantidad que sean.
- c) \_\_\_ Cuando resulta estrictamente imprescindible, valorando todos los medios obtenidos.

6.- Para el acto de exploración aun cuando el menor tenga representante legal , ( Cita al Fiscal controlador del caso y al defensor del acusado?

- a) \_\_\_ Al Fiscal siempre, al defensor si lo hay.
- b) \_\_\_ Solo si lo piden o es de mi interés.
- c) \_\_\_ casi nunca.
- d) \_\_\_ al defensor nunca.

7.-Donde se realiza la exploración.

- a) \_\_\_ en la Unidad.
- b) \_\_\_ Puede ser en el hospital, si es necesario conducirlo a allá.
- c) \_\_\_ En Medicina Legal.
- d) \_\_\_ En la propia vivienda del menor o sus familiares.
- e) \_\_\_ En el centro escolar si es un becario

8.- La unidad en la que ud. labora tiene condiciones para explorar a un menor.

- a) \_\_\_ Si.
- b) \_\_\_ No, no existe posibilidad.
- c) \_\_\_ NO, pero si se lo proponen se puede habilitar un local.

9.- ¿Que opinión le merece el hecho de que un niño sea llamado al proceso penal en fase preparatoria y en Juicio Oral?

---

---

---

---

---

10.- ¿Conoce ud. regulaciones que normen el tratamiento a los menores víctimas en el proceso penal cubano ?.

- a) Si\_\_\_\_\_                      b) No\_\_\_\_\_                      c) De ser positivo  
 menciónelas\_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

11.- En los casos que ud ha participado ¿Se ha consultado a un especialista en psiquiatría, psicología o pedagogía?

- a) \_\_\_\_\_ Casi siempre.
- b) \_\_\_\_\_ En muy pocos casos.
- c) \_\_\_\_\_ Cuando se hace, es más para validar su testimonio que para informarnos de las secuelas psíquicas del menor.

12.- En la práctica el testimonio del menor se somete a validación:

- a) \_\_\_\_\_ Siempre, como exigencia del proceso.
- b) \_\_\_\_\_ Solo cuando ofrece dudas.
- c) \_\_\_\_\_ Solo cuando es determinante de la culpabilidad.

d) \_\_\_\_\_ Es más por rutina, que por el valor del testimonio en la probanza del hecho.

---

---

---

---

---

13.- Considera ud alguna sugerencia o modificación al modelo actual de tratamiento a los menores víctimas del proceso.

---

---

---

---

Para Jueces TPP \_\_\_\_\_ T M P \_\_\_\_\_

Años de experiencia: \_\_\_\_\_

1.- ¿Ha participado en su vida profesional en casos donde la víctima haya sido un menor de edad?

a) Algunos pocos \_\_\_\_\_ b) Varios \_\_\_\_\_ c) Muchos \_\_\_\_\_

2.- Antes de participar en estos casos se informa lo suficiente sobre los detalles del mismo.

a) Siempre \_\_\_\_\_ b) Cuando tengo tiempo \_\_\_\_\_

c) Solo lo elemental para conocerlo \_\_\_\_\_

d) Solo cuando soy el ponente de la Causa \_\_\_\_\_

3.- ¿Que opinión le merece el hecho de que un niño sea llamado al proceso penal en fase preparatoria y en Juicio Oral?

---



---



---



---



---

4.- ¿Conoce ud. regulaciones que normen el tratamiento a los menores víctimas en el proceso penal cubano ?.

a) Si\_\_\_\_                      b) No\_\_\_\_                      c) De ser positivo  
menciónelas\_\_\_\_\_

---

5.- ¿Se cumplen siempre en la práctica diaria las condiciones de prioridad, privacidad y raport necesarios para una correcta exploración del menor en Juicio Oral?

5.1- Prioridad:

a) \_\_\_\_\_ Siempre se inician tan pronto se completan para evitar al menor permanecer demasiado tiempo en el Tribunal.

b) \_\_\_\_\_ Solo se priorizan si se completan primero antes de iniciar lo demás juicios.

c) \_\_\_\_\_ La prioridad depende de la situación procesal el acusado.

d) \_\_\_\_\_ Sinceramente no se tiene en cuenta el tiempo que el menor citado permanecen en el Tribunal.

e)Otras

---

5.2. Privacidad y raport.

a) \_\_\_\_\_ Siempre se examinan fuera de la Sala.

- b) \_\_\_\_ Se examinan fuera de la sala solo algunos casos de menores muy pequeños o reacios a cooperar.
- c) \_\_\_\_ El examen fuera de la sala hace perder tiempo al acto
- d) \_\_\_\_ Si se establece un clima adecuado y se hace a puertas cerradas, no es necesario salir de la Sala.
- e) \_\_\_\_ La exploración se hace cuando se ha establecido un clima de confianza.
- f) \_\_\_\_ Se habla de establecer el rapport o clima de confianza, pero en la práctica se le hacen dos o tres preguntas introductorias porque no hay mucho tiempo.

6.- De las siguientes expresiones marque las que comparta:

- a) \_\_\_\_ Si un menor ha sido explorado en la fase preparatoria del proceso, no debe ser propuesto para el Juicio Oral.
- b) \_\_\_\_ El menor debe ser propuesto como testigo al Juicio solo si su testimonio es el único medio de prueba del que deba esperarse un resultado definitivo de la culpabilidad del acusado.
- c) \_\_\_\_ Siempre debe ser propuesto, pues el Juez necesita llevarse una impresión personal de la víctima del hecho.

7.- ¿Por qué cree ud se admite con frecuencia por parte de los jueces la proposición que en este sentido realizan las partes?

---

---

---

8.- ¿Qué opinión tiene ud. de la calidad de la instrucción de los delitos contra menores?

- a) \_\_\_\_\_ Generalmente se escoge el personal más capacitado y existe calidad
- b) \_\_\_\_\_ No se selecciona el personal con mayores potencialidades y casi nunca tienen calidad.
- c) \_\_\_\_\_ Independientemente de la preparación técnica del instructor, se evidencia poco dominio de los casos al explorar el menor inicialmente, lo que hace que se tenga que reexplorar en varias ocasiones.

9.- En los casos que ud ha participado ¿Se ha consultado a un especialista en psiquiatría, psicología o pedagogía?

- a) \_\_\_\_\_ Casi siempre.
- b) \_\_\_\_\_ En muy pocos casos.
- c) \_\_\_\_\_ Cuando se hace, es más para validar su testimonio que para informarnos de las secuelas psíquicas del menor.

10.- En la práctica el testimonio del menor se somete a validación:

---

- a) \_\_\_\_\_ Siempre, como exigencia del proceso.
- b) \_\_\_\_\_ Solo cuando ofrece dudas.
- c) \_\_\_\_\_ Solo cuando es determinante de la culpabilidad.
- d) \_\_\_\_\_ Es más por rutina, que por el valor del testimonio en la probanza del hecho.

---

11.- Considera ud alguna sugerencia o modificación al modelo actual de tratamiento a los menores víctimas del proceso.

---

---

---

## Entrevista a expertos

Profesión\_\_\_\_\_Centro de Trabajo\_\_\_\_\_

Años de experiencia \_\_\_\_\_

1.- ¿Ha participado ud. por disposición de alguna autoridad en la entrevista de algún menor de edad que haya resultado víctima de un hecho delictivo?

a) SI, Varios\_\_\_\_\_ b) NO\_\_\_\_\_ c) Solo algunos\_\_\_\_\_

2.- Por disposición de qué autoridad lo hace regularmente:

a) \_\_\_ El Instructor.

b) \_\_\_ El Fiscal.

c) \_\_\_ El Tribunal.

3.- Antes de participar en estos casos se informa lo suficiente sobre los detalles del mismo.

a) Siempre\_\_\_\_\_ b) Cuando tengo tiempo \_\_\_\_\_

c) Solo lo elemental para conocerlo\_\_\_\_\_

4.- ¿Qué se pretendía con este exámen o entrevista?

a) \_\_\_ Solo validar la credibilidad de su testimonio.

b) \_\_\_\_ Determinar las secuelas síquicas en el menor para establecer magnitud de los hechos.

c) \_\_\_\_ Valorar la afectación del menor y la conveniencia o no de someterlo a la exploración policial o judicial.

5.- En la práctica ¿Cómo se efectúa esta entrevista?

6.- ¿Existe algún modelo, metodología o regulación que norme como debe ser la realización de esta entrevista?

---

7.- La entidad en la que ud. labora tiene condiciones para explorar a un menor.

8.- Considera ud. adecuado que sea el instructor policial quien primero explore a estos menores. ¿Por qué?

9.- ¿El hecho de que el actuante no posea conocimientos sobre el estado psíquico o emocional del menor que se explora puede influir en el resultado de su testimonio?

Por qué

10.- Cuáles son las secuelas que puede provocar en un menor de edad ser víctima de un hecho delictivo?

11.-Considera ud que el hecho de verse involucrado en un proceso penal y sometido a varias entrevistas por personas distintas puede provocar o acentuar la afectación psicológica de estos menores.

12.-¿ Qué ud. recomendaría para contrarrestar esto?

13.- Que opinión le merece el hecho de que un niño sea llamado al proceso penal en fase preparatoria y en Juicio Oral?

14.- ¿Qupe límite de edad considera ud. debe tenerse en cuenta para decidir explorar un menor?

15.- En los juicios por delitos contra menores de edad en los que ud. ha participado ¿ Ha existido algún trato priorizado o diferente del resto de los juicios?

16.-¿Qué opinión tiene de la preparación técnica -profesional y sobre el caso concreto del personal que interviene en estos casos? ( Instructores, Fiscales, jueces)

17.- Considera ud alguna sugerencia o modificación al modelo actual de tratamiento a los menores víctimas del proceso.

## Encuesta. (Para padres y tutores)

La presente encuesta tiene como fin complementar un trabajo que está desarrollando la Sociedad de Ciencias Penales en la provincia Holguín, para conocer el tratamiento que en la práctica han recibido los menores de edad, que han resultado en determinado momento víctimas de un delito, y su correspondencia con las regulaciones previstas en la Ley, por lo cual es de significativa importancia nutrirnos de las impresiones que ha dejado el proceso penal en sus principales protagonistas . En este caso los padres o tutores, como representantes legales para que nos trasmitan sus propias vivencias y las de sus hijos y con ello contribuir al perfeccionamiento de nuestra labor, valorando qué aspectos necesitan ser modificados y qué soluciones pueden introducirse para evitar mayores afectaciones a los pequeños sobre los que se haya cometido un delito, por lo que los que al trasmitirnos sus opiniones y sugerencias ud puede estar seguro que contribuirá en gran medida a evitar que otros niños que puedan resultar víctimas de algún delito sufran las consecuencias que un tratamiento procesal inadecuado pueda traerles consigo.

Por eso necesitamos el máximo de su cooperación, con sinceridad y la mayor profundidad posible, garantizándole que el contenido de sus respuestas será de estricto conocimiento solamente de las autoridades encargadas de realizar el trabajo y aplicar sus resultados, así como que el cuestionario es totalmente anónimo.

1.- Municipio \_\_\_\_\_

2.- ¿ Algún menor bajo su guarda y cuidado ha resultado víctima de un delito?

Año \_\_\_\_\_

a) SI \_\_\_\_\_ b) NO \_\_\_\_\_ c) ¿Cuál delito? \_\_\_\_\_

d) Parentesco con él : Madre \_\_\_\_\_ Padre \_\_\_\_\_ Hermano \_\_\_\_\_ Tutor \_\_\_\_\_

3.- ¿Qué edad tenía este menor? \_\_\_\_\_

4.- El autor de este delito le era conocido de antes :

a) Si \_\_\_\_\_ b) No \_\_\_\_\_ c) Por qué  
padraastro \_\_\_\_\_)

1.- Familiar cercano \_\_\_\_\_ (padre \_\_\_\_\_

2.- Vecino \_\_\_\_\_

3.- Amigo de la casa

\_\_\_\_\_

4.- Maestro \_\_\_\_\_

5.- \_\_\_\_\_ Otros

\_\_\_\_\_

5.- Durante el proceso penal, recuerda ud cuantas veces fue interrogado este menor:

a) Una \_\_\_\_\_ Dos \_\_\_\_\_ Tres \_\_\_\_\_ Mas de tres \_\_\_\_\_ ¿Cuantas? \_\_\_\_\_

6.- Cuántos agentes, oficiales o autoridades distintas lo entrevistaron?

a) El carpeta de la unidad \_\_\_\_\_ vez (ces).

b) El instructor o investigador de guardia \_\_\_\_\_ vez (ces).

c) Otro instructor que siguió el caso \_\_\_\_\_ vez (ces).

d) El Fiscal \_\_\_\_\_ vez (ces).

7.-¿ Se valoró previamente con ud u otro familiar con autoridad sobre el menor, antes de entrevistarlo, el estado psíquico de este y la posibilidad o conveniencia de someterlo a un interrogatorio.

a) SI \_\_\_\_\_ b) NO \_\_\_\_\_

7.1- Se le pidió su consentimiento. a) SI\_\_\_\_\_ b) NO \_\_\_\_\_

7.2.- Se opuso ud. a) SI\_\_\_\_\_ b) NO \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

8.- Ud u otro representante legal estuvo presente en estas entrevistas o interrogatorios.

a) SI \_\_\_\_\_ b) NO\_\_\_\_\_ c) Algunas \_\_\_\_\_

9.- Considera ud que el interrogatorio o entrevista fue adecuado

---



---



---



---

10.- El lugar donde se entrevistó el menor tenía condiciones de privacidad.

a) SI\_\_\_\_\_ b) NO\_\_\_\_\_ Explique

---



---

11.- La autoridad que lo interrogó dominaba los aspectos esenciales del caso:

a) SI\_\_\_\_\_ b) NO\_\_\_\_\_ c) Más o menos\_\_\_\_\_

12.- Considera ud que era necesario para probar los hechos escuchar el testimonio del menor.

a) SI\_\_\_\_\_ b) NO\_\_\_\_\_ c) No se \_\_\_\_\_

13.- ¿El menor fue llevado como testigo al juicio?

a) SI\_\_\_\_\_ b) NO\_\_\_\_\_

14.- Tuvo alguna prioridad o diferencia en el trato a los demás juicios del día

---



---

15.- Observó ud algún cambio en el comportamiento del menor después de ocurrido el hecho.

a) SI\_\_\_\_\_ 1.- Problemas académicos\_\_\_\_\_ 5.- Llanto frecuente\_\_\_\_\_

2.- Agresividad\_\_\_\_\_

6.- Aislamiento\_\_\_\_\_

3.- Temores \_\_\_\_\_

7.- Timidez \_\_\_\_\_

4.- Insomnio \_\_\_\_\_

16.- Considera ud que la mayor afectación estuvo en el acto en sí cometido contra él o en el hecho de verse involucrado en un proceso penal del conocimiento de varias \_\_\_\_\_ personas \_\_\_\_\_ :

---



---



---



---

17.-¿Qué hacía el menor antes de ocurrir el hecho?

a) Estudiaba primaria\_\_\_\_\_ Secundaria \_\_\_\_\_

Otros\_\_\_\_\_

b) No estudiaba \_\_\_\_\_

¿Y luego? a) Continuó estudiando y se graduó \_\_\_\_\_

b) Aun continúa estudiando sin dificultades\_\_\_\_\_

c) Presentó problemas académicos \_\_\_\_\_

18. Por este hecho ¿Tuvo ud necesidad de consultar el menor con un especialista?

a) SI \_\_\_\_\_ ¿Cual? \_\_\_\_\_

b) NO \_\_\_\_\_

c) Aun se consulta \_\_\_\_\_

19.- Cuanto duró el proceso \_\_\_\_\_

20.- ¿Considera ud que el proceso policial y judicial provocó alguna afectación al menor?

a) SI \_\_\_\_\_ ¿Cuál?

---

---

b) No \_\_\_\_\_

21.- ¿Tiene alguna recomendación o sugerencia para mejorar el tratamiento a los casos donde estén involucrados menores como víctimas?

---

---